ESCRITURA NUMERO CERO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA (04740)

## CORRAL & ROSALES

ABOGADOS

ROSALES RAMOS
ALES KURI
SALES KURI
DALACIOS CISNEROS
CULIA ROMOLEROUX A.
RAMOS CARDENAS

ARRERA PROANO

PEOPOCOLIZACION OPER C 25 AGO 2011

Di 3 copias

041497

ROBLES E4-136 Y AV AMAZONAS EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12 CASILLA 17-03-176 QUITO-ECUADOR . EC170118 TELEF: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078 TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246 E-MAIL: INFO@CORRALROSALES COM ROSALES@ATTGLOBAL NET

WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 19 de agosto de 2011

Doctor Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos referentes a la existencia legal de la compañía VEGA Y LOPEZ & CIA. y se me otorgue tres copias certificadas.

Atentamente, CORRAL & ROSALES

Dr. Milton Carrera Proaño Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.

ON CHIO. ECHARA







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOOUEMAO

7 DE JULIO DE 2011 HORA 10:55:46 \*\*\*

R031977334

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A.

N.I.T. : 830110171-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01220428 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2002

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 17A 32 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jaqueline.camargo@lasante.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 17A 32 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : jaqueline.camargo@lasante.com.co

ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2011 \*

CERTIFICA ·

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000696 DE NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00848452 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC. 168 2010/02/05 0032 BOGOTA D.C. 2010/02/09 01360423

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2052 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL: A) I INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN E SOCIEDADES DA CAPITAL O DE PERSONAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, INCLUIDOS LOS CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y LO CONSORCIOS, BIEN SEA EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR; 8) PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HABITACIONES O APARTAMENTOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN, BOTONES, SERVICIOS DE RECREACIÓN, BAR Y RESTAURANTE, ATENCIÓN DE RECEPCIONES Y TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES Y EN GENERAL CUALQUIER SERVICIOS RELACIONADO CAN LA HOTELERÍA,

11



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

7 DE JULIO DE 2011 HORA 10:55:46

R031977334

PAGINA: 2 de 2

IT COM )CIEDAD SOCIOS EROS 0 SUYAS; ON QUE AMENTE PODRÁN CIADAS LMENTE

EN EL lráct**er** 

'NTILES

DE AUTORIZACION ALGUNA, GENERAL O ESPECIAL, PREVIA O POSTERIOR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO Y ENAJENAR A TITULO ONEROSO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO PARA TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO DICHOS BIENES; NOVAR, TRANSIGIR, DESISTIR, COMPROMETER NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN ; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, AL IGUAL QUE DINERO Y OTROS BIENES EN COMODATO O DEPOSITO Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, A SU JUICIO ; HIPOTECAR O GRAVAR EN CUALQUIER OTRA FORMA Y LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES O MUEBLES ; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y REVOCARLES PODERES ; Y EN GENERAL, EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS LICITOS, DE CUALQUIER NATURALEZA Y CUANTIA QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

> EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE OCTUBRE DE 2007

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

**************************************	* * *	ŧ
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***	k
*******************	***	k
******************	***	k
*******************	***	k

ιA L

C. DEL AJO EL

5

S Α D

4

DIRECTAMENTE, EN ASOCIO O CONSORCIO CON TERCEROS Y POR CUENTA TERCEROS . PARAGRAFO PRIMERO LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCER VALIDAMEN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, LABORALES ADMINISTRATIVOS, LEGAL O CONVENIENTEMENTE DERIVADOS DE SU EXISTENCE TENDIENTES A LA CUMPLIDA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL Y DE CONVENIENTE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU CAPITAL Y RESERVAS CONCORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LA CONTRACTA LEGALES LEGALES EN VIGOR O QUE EN RECORDANCIA CON LA CONTRACTA LEGALES FUTURO SE DICTEN. PARAGRAFO SEGUNDO. ADICIONALMENTE, CON CARACTER SUBSIDIARIO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MERCANTIT SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN LA PRÁCTICA MERCANTIL CON DICHO CRITERIO, PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONTRATOS NECESARIOS. PARÁGRAFO TERCERO. PROHÍBASE A LA SOCIEDAD EXCEPTO EN CUANTO A LOS IMPUESTO S NACIONALES, DEPARTAMENTALES MUNICIPALES A CARGO DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS, A JUICIO DE LOS SOCIOS GESTORES, CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROSO CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, A MENOS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS EN LA NEGOCIACIÓN OUR SE VA A GARANTIZAR Y QUE, ADEMÁS LA CAUCIÓN SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LOS SOCIOS ESTORES. NO OBSTANTE LO AQUÍ DISPUESTO, SE PODRAN AVALAR OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS O ASOCIADAS DE LA SOCIEDAD, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS GESTORES LEGALMENTE INSCRITOS.

5 4 6 E

#### CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR

: \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 20,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR

: \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 10,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

: \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 10,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EL USO DE LA RAZON SOCIAL CORRESPONDEN PRIVATIVAMENTE A LOS SOCIOS GESTORES.

### CERTIFICA:

### \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000696 DE NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. DEL SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00848452 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SOCIO GESTOR PRINCIPAL

VEGA BRAVO SERGIO

SOCIO GESTOR PRINCIPAL

LOPEZ GALINDO MARTHA LUCIA

C.C. 000000070064055

C.C. 000000031

#### CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN EJERCICIO FACULTADES DE REPRESENTACION Y DISPOSICION QUE SE CON LOS SOCIOS GESTORES, ESTOS ESTAN FACULTADOS PARA, SIN





# REPUBLICA DE COLOMBIA

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais:

- Pays:) (Country:

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

**TOVAR GUERRERO SANDRA ELIZABETH** 

A été signé par:) (Has been signed by:

TECNICO ADMINISTRATIVO Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

**BOGOTA D.C** En:

(At: - Á: )

6/29/2011 8:10:46 AM EI:

(On: - Le:)

APOSTILLA Por:

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALGZD8104610

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: AM VALLECILLA Y JG GOMEZ Y CIA SCA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009576179205

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

VALOR: \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPART POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICE DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



NOTARIA VIGESIMO CUARTA OUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, el Certificado de Existencia Legal de la Compañía VEGA Y LOPEZ & CIA., que antecede, en Ouito a, veinticinco de agosto de dos mil once.-



Se protocolizó ante mí, el veinticinco de agosto de dos mil once, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización de los documentos de existencia legal de la compañía VEGA Y LOPEZ & CIA., debidamente sellada y firmada, en Quito, a doce de octubre de dos mil once.-/. luinin. c.c.g.

